

Sr. Fabrizio Donatella
Director MARE.C
Comision Europea
Jozef II-straat 99
1000 Brusselas
Belgica

Dun Laoghaire, 9 de marzo de 2023

Estimado Sr. Donatella,

Objeto: Consulta específica sobre los Planes Plurianuales para el Mar del Norte y las Aguas Occidentales

El Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) acoge con satisfacción la carta recibida el 18 de enero de 2023 en la que consulta a los miembros del CC sobre su evaluación de los resultados del Plan Plurianual para las Aguas Occidentales (PPA AO) en el cumplimiento de sus objetivos y la identificación de cualquier debilidad que socave su eficacia.

Siguiendo las instrucciones, el CC-ANOC ha respondido a la encuesta en línea. Sin embargo, los miembros del CC-ANOC consideraron que también debía enviarse una respuesta oficial a su carta, lo que permitiría reflexionar sobre una serie de aspectos generales que establecen el contexto para el ejercicio del cuestionario. La respuesta a la encuesta en línea se adjunta también a la presente comunicación para completar la información.

El CC-ANOC está de acuerdo con el principio de que las PPA deben ofrecer una base legislativa para gestionar a largo plazo determinadas pesquerías objeto del plan (principalmente las más importantes desde el punto de vista comercial) en una cuenca marítima específica. Las medidas de gestión incluyen principalmente rangos de RMS, la aplicación de la obligación de desembarque y medidas técnicas. Para el CC-ANOC, el valor añadido de las PPA consistiría en proporcionar una gestión regional a largo plazo de esas pesquerías basada en los ecosistemas que permita estabilidad, visibilidad y flexibilidad a las partes interesadas. Aunque se trata de un principio muy virtuoso, parece que, en la práctica, no se alcanza toda la ambición del PPA de las aguas occidentales. La atención parece centrarse en la gestión de los TAC y las cuotas y en los actos delegados para la aplicación de la obligación de desembarque. Dado que el CC-ANOC está de acuerdo con el principio de los PPA, recomendamos que se investigue cómo aprovechar todo su potencial.

Otro aspecto importante a tener en cuenta se refiere al panorama posterior al Brexit, que no puede ignorarse al reflexionar sobre la eficacia de la PPA AO. Como consecuencia del Brexit, la dinámica para lograr una pesca sostenible ha cambiado inevitablemente. Las consultas bilaterales entre la UE y el Reino Unido se han convertido en un paso clave para fijar las posibilidades de pesca de las 75 poblaciones de peces compartidas, cuya mayoría se encuentra en las aguas noroccidentales. También es importante señalar que el Reino Unido no ha transpuesto el PPA ni el objetivo del RMS en su normativa nacional. Así pues, sería deseable considerar en la evaluación del PPA medidas que integren la gestión pesquera



Co-Funded by the
European Union

North Western Waters Advisory Council
C/o Bord Iascaigh Mhara
Crofton Road
Dun Laoghaire A96 E5A0
Ireland

Email: mo.mathies@nwwac.ie
Email: info@nwwac.ie
Web: www.nwwac.org
Tel: +353 (0) 1 2144 43
Co. Reg. No: 403877

de la UE y del Reino Unido. Por consiguiente, el CC-ANOC desea señalar que el ejercicio de información sobre la aplicación del PPA AO no debería realizarse de forma aislada, sino que debería tener en cuenta el Acuerdo de Comercio y Cooperación.

Un último punto se refiere al proceso de consulta para este ejercicio de información. El CC-ANOC desea señalar que este ejercicio se refiere a cuestiones complejas, como demuestran las preguntas incluidas en la encuesta, por lo que requiere tiempo y concentración para abordarlo adecuadamente. El CC desea recordar que el objetivo de todos sus consejos es elaborar propuestas basadas en el consenso. Para alcanzarlo, es necesario consultar a todos los miembros del CC de forma exhaustiva y adecuada, lo que requiere tiempo. Por lo tanto, el CC-ANOC agradecería que se le concediera más tiempo para sus consideraciones, especialmente en cuestiones complejas como ésta.

Gracias por su atención en este asunto. Quedamos a su disposición para seguir profundizando en este ejercicio si fuera necesario.

Atentamente,

Emiel Brouckaert
Presidente del CC-ANOC



Co-Funded by the
European Union

North Western Waters Advisory Council
C/o Bord Iascaigh Mhara
Crofton Road
Dun Laoghaire A96 E5A0
Ireland

Email: mo.mathies@nwwac.ie
Email: info@nwwac.ie
Web: www.nwwac.org
Tel: +353 (0) 1 2144 43
Co. Reg. No: 403877